DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Miércoles 8 de Marzo de 1911

Redacción y Administración:
CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º, 1.ª

NÚM. 4907

Balance Comercial Hispano-Americano 1909

PASAS

Continuamos el estudio de la exportación de frutas secas, que dejamos pendiente por no hacernos demasiado pesados, y porque merecía un examen más detenido la única fruta que restaba, salvo las que no han sido especializadas y forman la partida general.

Nos referimos á las «pasas», que, después de las almendras, son las que tienen más importancia en nuestro comercio exterior. Ya hemos visto que la Tabla de exportación dedica á estas, dos partidas, según salgan en cáscara ó en pepita, pero sólo hay una partida para las pasas, en la que van englobadas todas las clases, desde las más caras hasta las más baratas, no obstante la gran diferencia de precio que tienen en el mercado las unas y las otras, que parece deberían tener una valoración y una partida distinta.

Por esto creemos sería conveniente dividir, por lo menos en dos, esta partida, y así podría diferenciarse la verdadera pasa de mesa, de la que puede destinarse á otros usos industriales, por ser muy diverso el valor de unas y otras, y esto nos pondría en condiciones de saber con exactitud el verdadero alcance de esta exportación, pudiendo calcular, con bastante aproximación si la pasa que mandamos al exterior es de la llamada de lujo, y que, por su costo, solo sirve para postres, ó si predomina la barata, que tiene también aplicación á usos industriales.

La exportación de pasas en 1909, alcanzó una cifra bastante considerable, pues ascendió á la cantidad de kilos 29.374.174, cuyo valor arancelario fué de 16.155,796 pesetas. Poco menos de la mitad de las pasas exportadas, se consume en la Gran Bretaña, donde hay una verdadera predilección por esta fruta cuyas clases superiores van á las mesas de los adinerados, y las más inferiores se destinan á la cocina y á la pastelería.

Inglaterra consumió en dicho año [illegible] pesetas, siguiendo después Francia con 2.428.169 por 1.335.498 pesetas, y siguen á continuación los países del Norte de Europa, como son: Dinamarca que se llevó 1.960.837 kilos; Noruega kilos 1.295 363; Alemania, 1.124.151, Rusia, 556.264 (hasta hace pocos años no se mandaba nada directamente á este país); Holanda, 395.750; Bélgica, 358.682, y Suecia, 238.550.

Tienen nuestras pasas gran aceptación también en Norte América y el Canadá, puesto que se mandaron al primero 2.098.113 kilos, y al segundo otros 2.025.839, resultando que entre los Estados Unidos y el «Dominion» canadiense, consumen más que entre los catorce pueblos latino-americanos, que figuran en la relación oficial, á muchos de los cuales llegaron, por lo menos directamente, cantidades insignificantes.

Casi pueden reducirse á dos los consumidores de alguna importancia de pasas españolas, y son: Cuba, para donde fueron 880.531 kilos, por valor de 484.347 pesetas, y la Argentina, que se llevó 407.680 kilos por 224.224 pesetas. Conviene hacer notar que la exportación á la Argentina aumentó en unos 100 000 kilos con respecto al año procedente; y deben saber, además, los cosecheros y exportadores de pasas, que la república del Plata, consumió en el año anterior por valor de 58.000 pesos de este artículo, y que los importadores más notables que allí aparecen son: Grecia, Italia, Inglaterra y Alemania, de las llamadas pasas de Corinto.

En cantidades muchísimo menores, siguen después: Panamá, con 17.392 kilos por 9.566 pesetas; Venezuela, con 10.102 por 5.556, y todavía más pequeñas: Santo Domingo, con 5.276 por 2.902; México, con 4.783 por 2.631; Costa Rica, con 3.810 por 1.545; Colombia, con 1.606 por 888, y con menos de 1.000 kilos: Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Perú, Puerto Rico y Uruguay.

Debe, sin embargo, tenerse presente, que varias repúblicas, además de lo que reciben directamente de España, reciben algunas cantidades por vía indirecta, mientras que otras, como Panamá, no consumen lo que aparentemente reciben, puesto que de los 17.000 kilos que se desembarcaron en ella, sólo 3.274 se destinaron al consumo de la misma, por lo que los otros 14 000, habrá que repartirlos en el Ecuador, Perú y Bolivia, y alguna parte también entre las repúblicas centro-americanas.

También es de presumir que alguna parte de lo que exportamos á Italia (223 946 kilos), se reexpediera después para América, y así parece deducirse de la estadística, pues en el destino real para dicha nación, sólo figuran 139.358 kilos, por manera que bien puede afirmarse que los otros 100.000 kilos se reembarcaron para los países latino-americanos. Ni es tampoco aventurado suponer que algo de lo que nos compraran Francia, Inglaterra y Alemania, sería para servir á sus clientes de Ultramar.

Lo que no comprendemos bien es el abandono en que tienen los exportadores de pasas al mercado mexicano, á pesar de tener con él relaciones marítimas directas y frecuentes. Dada la población del país, su indiscutible riqueza, la numerosa colonia española, y el gran número de compatriotas allí establecidos, no podemos creer que no se consuma allí más que la insignificante cantidad mencionada más arriba, sino que necesariamente ha de ser inmensamente mayor, y sino lo es actualmente, puede serlo, con toda seguridad, si se sabe trabajar dicho mercado, pues no puede considerársele inferior al de Cuba que se lleva cerca de un millón de kilos.

Tampoco nos cabe en la cabeza que la rica y próspera república de Chile, no consuma más que la exigua cantidad de 510 kilos de pasas.

De todo lo que antecede puede deducirse que el negocio de la exportación de pasas, puede desarrollarse mucho más con los países americanos, y que á todo trance deben productores y exportadores de pasa, sustituir á los comisionistas extranjeros, mandando directamente á los mismos este agradabilísimo fruto conocido y apreciado en todo el mundo.

S. MUGUERZA.

(Del *Diario del Comercio* de Barcelona).

Alcance postal

Madrid 6.

Senado

A las 3·10 se abre la sesión, presidiendo el Sr. Montero Ríos. En el banco azul está el Gobierno de uniforme.

El Sr. Canalejas sube á la tribuna y lee el decreto convocando la segunda legislatura de las Cortes.

Luego se retira el Gobierno y la Cámara entra en el orden del día.

Se procede á la elección de secretarios.

Resultan elegidos el conde de Bernar, por 116 votos; el marqués de Laurencín, por 101; el Sr. Ranero, por 94, y el señor García Molinas por 80.

Se acuerda por unanimidad conceder un voto de gracias para los individuos que formaron la mesa de edad.

El Presidente, con frases elocuentes, canta las glorias del Senado español, diciendo que ha contribuido siempre á la libertad y á la prosperidad del país.

Dice que considera fácil su misión, dadas las condiciones que adornan á los señores senadores de las distintas fracciones políticas.

Termina dando las gracias al Rey por haberle designado otra vez para presidir el Senado, y expresando á la Cámara su gratitud por las muestras de afecto de que ha sido objeto.

Se procede luego á la elección de la comisión de actas y calidades.

Resultan elegidos los Sres. Groizard, barón de Bonet, Portuondo, Fernández Prida, conde de Torreanaz, Gallego y

Ocupa la presidencia el vicepresidente Sr. López Muñoz.

Se procede al sorteo de secciones y se levanta la sesión.

Congreso

Se abre la sesión á las 3·50, presidiendo el Sr. Sastrón, acompañado de los demás individuos que fueron designados ayer para constituir la mesa de edad. En el banco azul está el Gobierno de uniforme, y en los escaños hay mucha concurrencia, especialmente de diputados ministeriales. Los Sres. Maura Dato y La Cierva ocupan sus escaños.

El Sr. Canalejas sube á la tribuna y lee el decreto convocando las Cortes en segunda legislatura. Entre tanto los diputados charlan en alta voz.

Terminada la lectura del decreto el Gobierno se retira.

Comienza la votación para la elección de presidente de la Cámara.

Resulta elegido el conde de Romanones por 239 votos.

Luego se procede á la votación para la designación de vicepresidentes.

Resultan elegidos vicepresidentes los Sres. Ruiz Jimenez por 195 votos, Aura Boronat por 183, Rosales por 174 y Aparicio por 159.

Se procede luego á la designación de secretarios, resultando elegidos: secretario primero, el Sr. Quiroga; segundo, el Sr. Arias de Miranda (D. Santos); tercero, el Sr. Castells, y cuarto, el señor Pí Arsuaga.

Ocupan la presidencia el conde de Romanones y los secretarios.

El Presidente pronuncia un discurso de gracias por su elección, y dice:

Vuestros votos significan la aproba-

ción de mi conducta en este sitio en la anterior legislatura.

Agradece la cooperación que le han prestado las personalidades de la Cámara.

Respecto á política dice que no tiene más ideales que los del partido liberal y que sigue la política del Sr. Canalejas.

Declara que le preocupa la cuestión de los suplicatorios, haciendo constar que están incumplidos los acuerdos tomados por la Cámara sobre el particular y el reglamento de la misma.

Dice que ha llegado el momento de abordar valientemente y de frente el problema.

Anuncia que se propone someter á la aprobación de la Cámara la reforma del reglamento, en lo que á los suplicatorios se refiere.

Acerca de esto se extiende en largas consideraciones, diciendo que ha llegado la hora de que todos se guarden mutuo respeto.

Termina reiterando las gracias por su elección.

Terminado el discurso aplauden al conde de Romanones los diputados de la mayoría y los conservadores. Los señores Maura y Dato suben á la presidencia y lo felicitan.

Se reproducen varios proyectos de ley de la anterior legislatura.

Se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión á las 5'40.

Llegada de los Reyes

Llegaron á Sevilla procedente de Madrid, D. Alfonso, D.ª Victoria y los infantitos, con los personajes de su séquito.

En la estación les esperaban el ministro de Hacienda, las autoridades, comisiones civiles, militares y eclesiásticas y los estudiantes de la Universidad con los estandartes de las Facultades.

El recibimiento dispensado á los Reyes ha sido entusiasta.

D. Alfonso conversó en la estación con el ministro y le invitó á almorzar.

El día es espléndido y la animación en la población extraordinaria.

Propósitos de Sol

El Sr. Sol y Ortega no se encuentra propicio á intervenir en el debate sobre el proceso Ferrer. Los unos—dice—solo reclaman la paternidad de los sucesos y los otros prohijan la represión. El pleito está entre ellos. Yo sólo miraré á las pruebas de convicción que las partes puedan aducir. Una es la mía. Además yo tengo una cuenta que, como ahora tengo fondos sobrantes, no presentaré al cobro. Lo haré cuando me convenga. Hablaré, sí, cuando lo crea oportuno, de la unión de nacionalistas y conjuncionistas. Entonces pondré los puntos sobre las íes, y estoy seguro de que cuando hable de los móviles que han guiado á los nacionalistas para su ingreso en la conjunción la Cámara estará á mi lado.

Entre generales

Esta tarde ha conferenciado extensamente con el ministro de la Guerra el general Weyler.

Interpelaciones

El obispo de Jaca tiene el propósito de explanar una interpelación acerca de la real orden prohibiendo la visita á los cementerios y estableciendo en éstos el horno crematorio.

Uno de estos días anunciará también el señor Gasset en el Senado una interpelación sobre política agraria española y en especial de Castilla, el senador demócrata Sr. Valverde.

La negociación con Roma

Los periodistas hablaron ayer tarde con el Sr. García Prieto acerca de las últimas noticias relativas á las negociaciones con el Vaticano. El ministro de Estado manifestó que el extracto que el *Osservatore Romano* publicó el día 2 respecto á las últimas proposiciones sobre las órdenes religiosas se ajustaba á la realidad.

Añadió, sin embargo, algún concepto que el Gobierno estima importante.

Respecto de las instrucciones dadas en vista de ello al marqués de González hizo presente

García Prieto que como ya había anticipado el Sr. Canalejas el Gobierno se propone guardar absoluto silencio hasta tanto que el encargado de Negocios de España no las dé cumplimiento cerca del cardenal Merry del Val. En cuanto á las versiones circuladas estos días acerca del asunto son deducciones más ó menos lógicas de antecedentes conocidos ó de cálculos libremente hechos, pero sin que puedan apoyarse en informes ciertos y positivos, pues el Gobierno por deferencia á la Santa Sede, no los ha facilitado.

La declaración ministerial

La declaración ministerial leída en las Cámaras francesas dice lo siguiente:

«Inmutable, como los grandes intereses sobre los cuales está basada, nuestra política exterior tendrá por objeto practicar nuestra alianza y nuestras inteligencias, que han permitido ya á Francia contribuir eficazmente al mantenimiento de la paz. Animados de los mismos sentimientos que inspiran á los Gobiernos de las otras potencias, viendo como ellos en el sólido establecimiento militar una de las garantías esenciales de la paz, haremos á nuestros ejércitos de tierra y de mar objeto de particular solicitud.»

Respecto al interior, afirma la resolución de pedir al Senado que vote las líneas esenciales del impuesto sobre la renta; la votación de la reforma electoral, la represión del cabo; de retiro para los empleados en los ferrocarriles del Estado. Continuará reintegrando en sus puestos á los ferroviarios destituídos, excluyendo á los condenados por actos de violencia y anarquía; pedirá que adopten las mismas medidas las Compañías de ferrocarriles particulares, y procurará que mejoren los transportes, sin daño para los tenedores de títulos. Afirma que aplicará á las congregaciones la ley de separación, sin debilidad, y defenderá la escuela laica, hasta con leyes nuevas.

Los suplicatorios

El discurso del conde de Romanones y los elogios que por él le han tributado los conservadores han servido de tema preferente á las conversaciones de los ministeriales. El señor Burell ha manifestado que duda mucho de que llegue á realizarse la reforma sobre los suplicatorios á que se ha referido el conde de Romanones, pues eso es un quisto de la política española, muy difícil de extirpar.

El Sr. Burell, por su parte, no se muestra propicio á ayudar á la extirpación. Algunos decían que aún cuando todos los jefes de minorías hace tiempo convinieron en la necesidad de esa reforma, ahora habrá que aguardar á saber la opinión de los radicales, pues su voto tiene gran importancia por ser á ellos á quienes comprende la mayor parte de los suplicatorios pedidos á las Cortes.

Actitud comentada

Se comenta mucho la actitud embozada de protesta contra el prelado de Madrid en que se han colocado algunos elementos tradicionalistas. En la inauguración del Círculo de la Juventud Tradicionalista se han pronunciado discursos en los que algunos oradores se han lamentado de que el obispo no patrocinara la candidatura antiliberal para las próximas elecciones provinciales.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para hoy:

Causa procedente del Juzgado de Falset; delito, lesiones; procesado, Juan Margalef; defensor, Sr. Cabré; procurador, Sr. Martí; quince testigos.

* * *

Señalamientos para mañana:

Causa procedente del Juzgado de Montblanch; delito, hurto; procesados, Juan Bonet y otros; defensores, Sres. Galán y Arco; procuradores, Sres. Forn y Serrano; diecinueve testigo.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Swansea, v. noruego «Daggi», de 754 ts. c. Jobsson, con carbón, consignado á los señores Boada hermanos.

De Cartagena y Valencia, v. italiano «Ausonia», de 908 ts., c. Equarore, con tránsito, consignado á los Sres. Terré y Casanovas.

DESPACHADAS

Ninguna.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Anuncia las subastas de las obras de reparación en la travesía de Tarragona de la carretera de Castellón á Tarragona y de ensanche del puente sobre el barranco de la fuente vieja de la carretera de Alcolea del Pinar á Tarragona.

Junta provincial del Censo electoral.—Relación de los individuos que componen las mesas electorales de los pueblos de Vilella alta, Falset, Villalba, Miravet, Ginestar, Pauls, Margalef y Vilella baja.

Alcaldías.—Las de Poboleda, Forés y Caseras publica relación de los señores que componen la Junta municipal; la de Caseras que se halla de manifiesto e reparto de rústica y pecuaria; la de Gandesa el de urbana; la de Batea el de consumos; la de Vilanova de Escornalbou, Mora la Nueva, Freginals y Roquetas los de territorial, rústica y pecuaria; la de Salomó el de consumos; y la de Argentera gastos municipales, territorial y urbana.

—El Juez de instrucción de Tortosa anuncia la subasta de una finca y el de Reus cita á cuantas personas puedan dar algún dato ó noticia respecto al hallazgo de un cadáver debajo del puente que hay cerca del pueblo de Montbrió de Tarragona.

—Requisitoria contra Eduardo Riera Solé.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Juan de Dios fdor.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Francisca vda.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en la Catedral.—Privilegiada.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de las Ms. Descalzas, estando el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las Misas de exposición y de reserva y por la tarde de tres y cuarto á siete.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

A «Catalunya Nova»

Para que el Ayuntamiento *populachero* y sus contados defensores se enteren de una vez, publicamos hoy de nuevo el acuerdo de la Corporación municipal, aprobado por la Administración de Hacienda, con cuyo documento queda plenamente demostrada la ilegalidad y la improcedencia del reparto especial sobre la leche de cabra y de todos los demás repartos especiales sobre hielo, pescado, fondas, sal, etc. etc.

«Habitantes que son á contribuir: 16.850.

Importa el cupo del Tesoro por consumos	81.159'90
Por sal	11.711'50
Por alcoholes	23.423'00
Total derechos Tesoro	116 294'40
Recargo municipal de 100 por 100 por 100 sobre las demás especies, certificado núm. 4	104.582'90
Suman	220 877'30
A deducir:	
Por administración de las carnes 146.000 / Por DONACION VOLUNTARIA de varias especies 27.800	173.800'00
Quedan	47.077'30
5 por 100 para suplir partidas fallidas	2.353'86
3 por 100 para cobranza y condiciones	1.412'32
Total á repartir	50.843'48

Para realizar este repartimiento se han dividido los contribuyentes en 12 clases, correspondiendo como tipo de gravamen individual á la 1.ª, 15'87 pesetas; á la 2.ª, 14; á la 3.ª, 10; á la 4.ª, 8; á la 5.ª, 7; á la 6.ª, 6; á la 7.ª, 5; á la 8.ª, 4; á la 9.ª, 3; á la 10.ª, 2; á la 11.ª, 1; y á la 12.ª, 0'603.»

Como ven nuestros lectores el acuerdo expresa:

Por *donación voluntaria* de varias especies, 27 800 pesetas.

Valiente *donación voluntaria* la que se exige por la leche, embargando las cabras y *encarcelando* á los cabreros!

La *fatídica* silueta de los socios de la sociedad Brell y C.ª y sus *esperpentos* literarios han tardado poco en aparecer nuevamente á la superficie...

Comprometiendo al *Monterilla Mayor*, le han redactado un Bando que contiene tantas palabras como disparates y que, si algo demuestra, es que Tarragona *no* está al lado de los *populacheros*...

Los electores del distrito de Falset-Gandesa deben saber que allí no hay candidatos ministeriales y que la patrocinada por los tránsfugas de todos los partidos Guasch, Marianao y comparsa no la admiten los liberales y los demócratas por la sencilla razón de que los candidatos no son siquiera monárquicos...

Monteazul vuelve á llamarse conservador...

El amigo de los hermanos Valls no figura en el partido maurista...

Por lo mismo, su conservaduría debe ser *ful*...

Ha fallecido en Altafulla D. José Robert Brunet, maestro jubilado.

Acompañamos á su familia en su justo dolor.

Ayer amaneció el día con lluvia, muy beneficiosa para los campos.

En las montañas vecinas apareció de nuevo la nieve.

Se ha celebrado una reunión del partido federal, al objeto de acordar la orientación á seguir. Se propuso adherirse á la «Unión Nacionalista Republicana», entablándose respecto á ello animado debate, sin llegar á un acuerdo definitivo. Se aplazó la resolución hasta la Asamblea que se celebrará el domingo próximo.

Los nuevos sembrados de cereales y leguminosas presentan un buen aspecto, debido á las lluvias que han favorecido su desarrollo.

La floración en los almendros sigue retardada, habiendo impedido también los frios que se han dejado sentir con bastante intensidad en parte de la provincia, que la oruga de este árbol se desarrolle, siendo de esperar que este año la citada plaga se presente en los puntos atacados con poca intensidad.

Los olivos comienzan á presentar muestra.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Torregrosa, dotada con el haber anual de 999.

En la iglesia de las Hermanas de la Vetlla profesaron anteayer las novicias Dolores del Corazón de Maria Punti Montbrú, natural de Barcelona; Obdulia de S. José Rico Lloret, de Elche; Dolores de la Asunción Alegret Recasens, de Constantí; Asunción de los Angeles Candela y Candela, de Clivillente; y Dolores del Espiritu Santo Cabré Solé, de Castellvell. Vistieron el santo hábito las postulantes Francisca Virgili Rius, natural de La Riera; Amparo Oliete Fernandez, de Teruel, Maria Frago Hernandez, de Tamarite de Litera; Josefa Sordé Puig, de La Riera; y Carmen Amorós Riquelme, de Homlosa de las Rieves.

Nos dicen de Reus:

«Anoche circularon por nuestra ciudad alarmantes rumores de haber ocurrido algo anormal en las minas de Bellmunt. Hablábase de asalto á las oficinas de la Compañía y de haber tenido algunos choques contra los capataces.

Por conducto fidedigno sabemos que está declarado el paro general en dichas minas y que urgentemente se ha reconcentrado la benemérita en previsión de posibles eventualidades.

A tal objeto en el tren de las ocho partieron unos 25 guardias civiles de nuestra ciudad y otros tantos de San Vicente.»

Anoche se publicó nuestro colega semanal *La Voz del Pueblo*.

Ha cesado de prestar sus servicios en esta provincia el ilustrado y laborioso Abogado del Estado nuestro amigo particular D. Leandro Gonzalez Reviriego, recientemente trasladado á Ciudad Real, habiendo salido para Madrid en el tren de las 19 y media de ayer tarde.

Dice *La Rapita* de San Carlos:

«*Diario de Tortosa* publica una carta de esta ciudad diciendo que el partido liberal (?) ha recibido con júbilo la candidatura ministerial.

Si es como en las pasadas elecciones que votó la candidatura conservadora...»

Viene observándose desde hace mucho tiempo, la circulación de un crecido número de billetes falsos del Banco de España, en particular de 50 y 100 pesetas de las emisiones 24 Septiembre y 20 de Junio de 1906 respectivamente.

Están dichos billetes con tal perfección falsificados, que es muy dificil puedan distinguirlos de los legitimos los que no sean muy prácticos en el manejo de los mismos. Por eso recomendamos, con el fin de evitar disgustos y pérdidas materiales, miren nuestros lectores con recelo los billetes de las emisiones indicadas y no los admitan sin antes persuadirse bien de su legitimidad.

Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 198.406 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorros y por plazos mensuales de pensión 105.658 pesetas, habiendo abierto 139 libretas nuevas.

JUNTA DE OBRAS

DEL

PUERTO DE TARRAGONA

Empréstito de 5.000.000 de pesetas

autorizado por Real Decreto de 21 de Octubre de 1910

PRIMERA EMISIÓN DE 3.579 OBLIGACIONES, SERIE A de 500 pesetas cada una

(Autorizada por R. O. de 10 de Enero de 1911)

Interés de CINCO POR CIENTO anual, pagadero por semestres vencidos, siendo á cargo del tenedor los impuestos. (1)

Amortizables en 30 años por semestres y á partir del sexto año de la primera emisión.

Garantido con la subvención anual de 300.000 pesetas, que el Estado se compromete abonar á la Junta durante 30 años y con los arbitrios y demás ingresos que ésta percibe.

La emisión tendrá lugar en las oficinas de la Junta, calle de Oriente, 2, el dia 15 de Marzo próximo, desde las 9 á las 17, por subasta. El tipo mínimo fijado para la adquisición de las Obligaciones será el de la par.

Los suscriptores deberán entregar en la Depositaria de la Junta el importe de las Obligaciones dentro el término de ocho dias desde el en que se verifique la subasta.

Las proposiciones se harán por escrito en pliego cerrado y mediante el talón resguardo de haber depositado una cantidad equivalente al 10 por 100 del valor nominal de las obligaciones que el proponente desee suscribir.

La *Gaceta* del día 10 de Febrero del corriente año publica el correspondiente anuncio de subasta.

(1) Los impuestos actuales son 3'32 por ciento sobre el importe del cupón y 1 por 1.000 anual sobre el capital en concepto de timbre de negociación.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Luis Grañena, 55'50 pesetas.
D. Emilio Jardí, 654'55.
D. José Cañé, 1.188.117'10
Sr. Depositario Pagador, 941'40.

Ahora que el aumento del tabaco ha puesto sobre el tapete la cuestión del no fumar, vamos á publicar la siguiente receta:

—Veamos si á los hombres puede quitarse el vicio ó la costumbre de fumar por un procedimiento análogo al que se sigue con los niños para el destete.

He aquí el fruto de sus meditaciones y estudios. Ese doctor se llama Kolorrettzey, es médico del hospital de Kasan y recomienda barnizar la boca con una de nitrato de plata al 0'25 por 100.

Después de este lavado bucal, el humo del tabaco produce un gusto muy repugnante, capaz de quitar las ganas de fumar durante algun tiempo; como lo que más trabajo cuesta á los fumadores, segun dicen, es pasar los tres ó cuatro primeros dias sin fumar, heaqui resuelto el problema por arte del doctor Kolorrettzey, sin necesidad de nuevos suspiros, ni de más semblantes compungidos.

Celebraríamos que los fumadores encuentren remedio á sus apuros para no fumar.

La Clínica y Consultorio del doctor Rabadá se ha trasladado á la Rambla de San Juan, 75, principal.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 7, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	00'00	d
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 90 dias vista.	26'90	»
Id. cheque.	27'44	ps.
Paris á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista.	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado.	00'00	00'00
» fin mes	84'25	84'275
» fin próximo.	00'00	00 000
Deuda amortizable fin mes.	000'00	00'000
Carpetas. provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.	000'00	000'00
» San Juan Abadesas.	80'75	81'00
» T. B. y F. 2[4 por 100.	59 85	60'00
» T. B. y F. 4 1[2 por 100.	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	58'50	58'75
» Almansas 3 % no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	79'15	79 35
» Orense.	43'00	43'50

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	56'25	56'85
Medina-Zam. y O. á V.	00'90	00'00
Norte de España.	91'50	91'55

Bolsa de Madrid

Madrid, 7, 18'82.

4 por 100 interior contado	84'20
4 por 100 fin mes idem	84'25
5 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	101'60
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	92'90
Banco de España.	443'00
Tabacalera.	328'50
Cambios de París	8'30
Idem. de Londres.	27'39
4 por 100 exterior.	00'00

Telégrafo y teléfono

Madrid 7.

Otro desfalco en Loterias

Se ha descubierto un nuevo desfalco en Loterias, por valor de 23.785 pesetas.

Parece que está complicado en el asunto un empleado de Hacienda.

Obsequio de Romanones

El conde de Romanones ha obsequiado con un té á los periodistas que hacen información en el Congreso.

Cambios de monedas

Barcelona, 7.

Centenes Alfonso, 7'85
Onzas, 7'85
Centenes Isabelinos, 10'85
Monedas de 20 ptas., 7'35
Oro pequeño, 5'85
Francos, 8 00
Libras 27'39

Cierre Bolsa

Barcelona, 7.

Interior 4 por 100 contado, 00'00
Interior 4 por 100 fin de mes, 84'27
Interior 4 por 100 fin próximo 00'00
Acciones Norte, 91'45
Acciones Alicante 95'05
Orenses 00'00
Colonial, 00'00
Andaluces, 00'00
Rios, 98'00

Bolsa de Paris

Paris, 7.

Exterior Español, 97'60
Acciones Norte, 402'00
Alicante, 417'00
Renta francesa 3 por 100, 97 62
Interior Español, 78'15
Andaluces, 268'00
Rios, 450'00

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal

Gran función para hoy:

Sección vermonth á las seis; la zarzuela «El trust de los tenorios»; sección sencilla á las nueve y media, «La Corte de Faraón».

Ateneo Tarraconense

Proximamente inauguración de temporada «domingos selectos» con una gran compañía de zarzuela género grande y opereta.

Obras de debut; «Las dos princesas» y «Las hijas de Eva».

Se reciben encargos para localidades en la Conserjeria del Ateneo.

IMPRENTA DEL DIARIO DEL COMERCIO